

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD004126

PAGINA: 1

Las condes, 01 de AGOSTO de 2025

VISTOS: Decreto Sec. 1ra. Nro. 862/05, 2540/06, 4967/07, 964/10, 847, 996, 1324/11, 1692, 2818/12, 2783/13, 5619/20; 676/25. Protocolizacion Extracto Acta de 22.03.2006; Transformacion de Sociedad de 13/03/2006. Memo Nro. 1004 de fecha 31.07.2025 y Certificado de Conformidad Nro. 0246/2025 de fecha 30.07.2025 de Jefe Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Servicio TV Cable, periodo 10/07/2025 al 09/08/2025. Vencimiento 02.08.2025. Los documentos que se adjuntan.

GRT.					
Ofna	Mro			,	

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250862 FAL	2929652	09/07/2025	DIRECTV CHILE TELEVISION LIMIT	2152205999001	152.510	152.510
				TOTAL	152.510	152.510

La cantidad de : CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS.

npútese al Presente de la Señora Alcaldesa

JEFE
DEPARTAMENTO
DE FINANZAS

DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

NTROL

ADMINISTRAPITRA MUNICIPALLA

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

FECHA:

DIRECTOR DE

- 5320522005

Ś

152.510

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS

07 AGO 2025

EG: 3937 CH: 4057

ADMINISTRADOR MUNICIPAL